

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13503	01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Caída en el número de estudiantes que solicitan la Admisión.	Incrementar el número de alumnos del programa de doctorado.	Solicitar a los profesores de las diferentes líneas de investigación del PD que presenten su trabajo y el PD en las asignaturas de Grado y Máster donde dan clase	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1: Se han realizado presentaciones IND-2: Número de presentaciones	IND-1: Sí; IND-2: al menos 1 presentación por línea
13501	01 Desarrollo del programa. Seguimiento doctorandos/as y supervisión de tesis.	Gestión de datos no necesarios en el DAD	Facilitar el trabajo de profesores, estudiantes, y miembros de la CAD en la gestión del DAD. El trabajo de los primeros con respecto al seguimiento y evaluación del DAD, el trabajo de los segundos con respecto a su gestión y el trabajo de los terceros cuando se realiza la evaluación anual.	Sacar un listado con actividades que SÍ se valoran en nuestro PD y actividades que NO se valoran	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1: Publicación del documento	IND-1: Sí
13545	02 Información y transparencia.	Problemas de usabilidad de SIGMA	Mejorar la usabilidad de SIGMA y facilitar la labor de los diferentes agentes	Informar a la Escuela de Doctorado de los aspectos mejorables, entre los que se incluye que cada PD pueda seleccionar qué actividades sí son valorables.	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1: Escuela de Doctorado informada	IND-1: Sí

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13502	03 Garantía de calidad, revisión y mejora (SIGC)	Excesiva burocracia por parte de la Escuela de Doctorado.	Reducir la burocracia	Solicitar a la Escuela de Doctorado que revise, con el objetivo de simplificarlos, los procesos de admisión, matrícula, depósito y defensa de Tesis, así como los formularios asociados a los mismos.	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1: Escuela de Doctorado informada.	IND-1: Sí
13549	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Encuestas poco claras	Mejorar la comprensión de las preguntas, facilitando tanto completarlas, como su análisis posterior	Analizar la redacción de las encuestas de satisfacción y enviar un documento con sugerencias a la ED	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1: Elaboración de documento	IND-1: Sí
13395	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Tasa de respuesta baja en las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores con el Programa de Doctorado.	Incrementar la tasa de respuesta de la encuesta satisfacción.	Informar a los estudiantes y profesores mediante correo electrónico personalizado.	P-Responsable de la coordinación del programa.	2024-2025	IND 1: Correo electrónico enviado IND 2- Tasa de respuesta encuesta satisfacción de los estudiantes con el PD. IND 3- Tasa de respuesta encuesta satisfacción de los profesores con el PD	IND 1- Sí; IND 2- 25% IND 3- 30%

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13504	(no definido)	No sustancial	Cuando el proceso de actualización de la normativa de doctorado de la UZ haya culminado, se procederá de forma centralizada y coordinada por la EDUZ a la modificación de las MV, de forma que estas queden adaptadas al RD 576/2023, de 4 de julio.	Adaptación al RD 576/2023, de 4 de julio.

3.— Fecha de aprobación

Fecha

20/11/2024

Acuerdo CD de 18/12/2024